

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón: Pelligrós 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 12 de octubre de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.732

## Creación del Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla

Ha sido presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se crea en Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América, cuyo cuadro de enseñanza estará integrado por las siguientes disciplinas:

a) Disciplinas de tipo informativo. Primera, Historia general de América; segunda, Arqueología y Arte colonial hispanoamericano; tercera, Geografía histórica de América; cuarta, Instituciones económicas, jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial; quinta, Orientación bibliográfica y documental y paleografía de los siglos XVI, XVII y XVIII. Dentro de cada una de estas disciplinas se desdoblaron las enseñanzas en un curso de conjunto de carácter elemental y otros monográficos, que podrán ser desempeñados por profesores o investigadores nacionales y extranjeros.

b) Trabajos de investigación en seminarios dirigidos por especialistas en los distintos aspectos de la historia de América.

c) Cursos para extranjeros sobre historia de España, historia de las instituciones españolas anteriores y coetáneas al período colonial y lengua y literatura españolas.

Art. 2.º Se tenderá siempre a que desfilen por las cátedras de este Centro las autoridades más destacadas en las distintas ramas de la historiografía americana.

Art. 3.º A cada una de las disciplinas de tipo formativo estará adscrito un seminario de investigación histórica, que será dirigido por el profesor encargado para curso de regentar la disciplina de que se trata. Dentro de cada uno de estos seminarios se organizarán trabajos especiales, dirigidos por los profesores o investigadores encargados de algún curso monográfico.

Art. 4.º Al frente de este Centro de Estudios de Historia de América habrá un director técnico, nombrado por el Gobierno de la República, y una Junta de Patronato, integrada por el propio director técnico del Centro que el Gobierno nombre, por el rector de la Universidad de Sevilla, por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad, por un representante del Archivo General de Indias y por otro del Instituto Hispanocubano de Historia de América.

Art. 5.º Esta Junta de Patronato gozará de la más amplia autonomía, dentro de los límites señalados en esta misma ley, para administrar los recursos económicos que el Gobierno de la República libre anualmente para atender al sostenimiento del Centro.

Art. 6.º El director del Centro formulará ante la Junta el plan de trabajos a realizar durante cada curso académico, así como propuestas individuales y razonadas de las personas que cada curso deban practicar las disciplinas de tipo formativo y aquellas otras a quienes se deba confiar la explicación de algún cursillo monográfico o la realización de trabajos auxiliares en los distintos Seminarios. La Junta resolverá por mayoría de votos cada una de estas propuestas. El director técnico del Centro, como miembro de la Junta, podrá también tomar parte en estas votaciones.

Art. 7.º Es también competencia de la Junta del Patronato del Centro la concesión de becas de estudio y bolsas de viaje para completar investigaciones iniciadas en los Archivos de Sevilla y para asistir a los Congresos científicos que sobre la materia de estudios propios del Centro se organicen en España y en el extranjero.

Art. 8.º Las enseñanzas descritas en los artículos anteriores se darán, según su naturaleza en la propia Universidad, en el Archivo General de Indias y en el

Instituto Hispanocubano, pudiendo utilizar en ellas el material de trabajo-biblioteca, ficheros colecciones fotográficas, etc., que este último Centro posee, así como sus locales para seminarios de investigaciones.

Art. 9.º Los estudios cursados en este Centro tendrán validez académica a los efectos del doctorado universitario en Ciencias históricas, oposiciones al Cuerpo de Arqueólogos y carrera consular, según detalle que se fijará en su día a propuesta del propio Centro, sometida a la aprobación del ministerio.

Art. 10. Para atender al sostenimiento de este Cuerpo se consigna una dotación anual de 160.000 pesetas, distribuidas del modo siguiente: 6.000 pesetas para gratificación al director técnico; 30.000 para gratificaciones a los profesores o investigadores, nacionales o extranjeros, encargados de cursillos monográficos; 15.000 pesetas para ayudantes encargados de trabajos especiales en los distintos seminarios; 30.000 pesetas para material científico; 15.000 pesetas para gratificaciones a los profesores encargados de los cursos para extranjeros, y 30.000 pesetas para becas de estudios y bolsas de viaje.

Madrid, 10 de octubre de 1931.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo Sanjurjo*.

## El abastecimiento del ejército de Africa

Una comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha felicitado al ministro de la Guerra por su circular de 18 de agosto, dando cumplimiento a lo ordenado en el art. 9.º del decreto del Gobierno de la República del 31 de julio que taxativamente previene que las adquisiciones de harinas para las fuerzas militares de Marruecos se hagan mediante concursos mensuales, a partir de la primera quincena del mes actual, siendo además obligatorio que las harinas ofrecidas procedan de fábricas establecidas en la Península.

También visitó la comisión al ministro de Economía para felicitarle por el citado decreto de 31 de julio último, y llamó su atención acerca de la importancia de la circular del ministro de la Guerra, fecha 5 del corriente, en la cual dispone quede en suspenso la obligación de hacer la compra en la primera quincena del actual mes de octubre de las harinas de producción nacional que se había anunciado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 21 de agosto último.

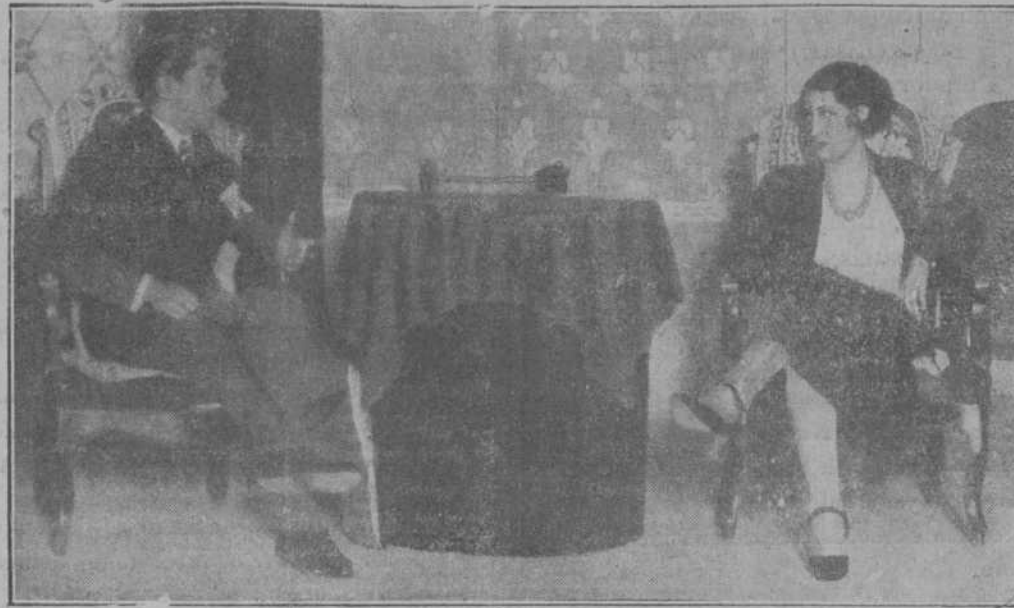
El ministro de Economía opina que la suspensión es para favorecer la mayor concurrencia de abastecedores, en beneficio de los intereses de la industria y del Estado, y supone que próximamente será anunciado el concurso mensual para la compra de harinas de conformidad con el decreto de 31 de julio último.

La comisión confía igualmente en que se hará así, dando con ello satisfacción a la agricultura e industria nacionales y a los obreros, que tanto necesitan el apoyo del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en este año el presupuesto de gastos de Marruecos ascenderá a más de 300 millones de pesetas.

Ante el sacrificio del país, la comisión espera, como mínima compensación, que todo lo que consuma el ejército sea de producción nacional.

Teniendo noticias la comisión de que el ministro de Economía hará en breve un viaje por Andalucía, le rogó que visitase Ceuta y Melilla para que se dé cuenta de la importancia de estas ciudades y de las reformas que se imponen. El ministro contestó que hará lo posible para realizar el viaje.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 438; Nos evitará pérdida y retraso.



TEATRO COMICO.—Una escena del nuevo sainete de Luis de Vargas «La cursi del hongo».

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 10

A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se hallan los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Martínez Barrios.

Soledad en los escaños y gran animación en tribunas.

Aprobada el acta se nombra a don José Centeno, diputado progresista, miembro de la Comisión de responsabilidades en la vacante producida por la renuncia de don Carlos Blanco.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda el debate sobre la totalidad del artículo tercero.

Se concede la palabra al señor Santaló, que no está en el salón.

Habla don Eduardo BARRIOBERO, que está inscrito en segundo lugar. Dice que interviene en representación del grupo Acción Federal, que no pertenece a la Alianza Republicana. Alega sus títulos de viejo republicano anticlerical y de antiguo redactor de «El Motín». Describe lo que a su juicio debe ser una Constitución, y aborda la cuestión religiosa, que estima como un tema y no como un problema, pues el pueblo español ha sido el más tolerante y el que con mayor alteza de miras ha procedido en ese aspecto. España no es religiosa creyente, sino prácticamente. La gente se bautiza y va a misa por costumbre y tradición, pero no por convicciones.

Afirma con estadísticas que el precepto pasual no lo cumple ni el 12 por 100 de los que nos quieren presentar en España como católicos. Alude a las Ordenanzas de Tolosa, citando algunos de sus detalles que votaron los que en el camino del colegio electoral se encontrasen a un clérigo.

Hace historia de las intromisiones y atropellos de las Ordenes religiosas desde el siglo XVI, citando sus autos de fe y sus maniobras políticas.

Debe existir libertad confesional absoluta, cada uno puede optar por cualquiera de esas drogas de uso interno que se llaman religiones o mantenerse sin ninguna, según les plazca a los ciudadanos.

Habla del predominio de la Iglesia sobre la vida general del país.

(Llegan los señores Azaña y Largo Caballero.)

Cita frases y consejos de numerosos santos, y habla de la esclavitud, diciendo que la Iglesia siempre procuró que existiera.

El señor ROGGI le interrumpe negando esa afirmación. La fe es libre—agrega. (Diálogo vivo entre Roggi y Barriobero.)

Este continúa afirmando que la Iglesia ha vivido de espaldas al trabajo, olvidando el Evangelio.

Dice que San Pedro no era analfabeto, como afirma la Iglesia, pues sabía leer y escribir. Además, era trabajador porque era pescador, y, aunque sea con caña, el pescar es siempre trabajo. (Risas. Roggi y Pildain toman por lo trágico

co las manifestaciones del orador y el regocijo es magnífico.)

Continúa el señor BARRIOBERO hablando de la paz en la Iglesia a través de los siglos. Dice que ciento cincuenta y tres Papas han muerto violentamente. (Denegaciones de los vasconavarros.)

Se ocupa del Papado diciendo que siempre fué enemigo de la libertad y el progreso, hasta el punto de que Pío IX anatematizó el telégrafo y la imprenta. Cita numerosas encíclicas en las que se condena el liberalismo y los más ténues anhelos de libertad.

Habla del verdugo de la Iglesia y lee la «tarifa de precios» en que se relacionan y cotizan todas las operaciones que precedían y seguían a las ejecuciones.

El señor BESTEIRO: Advierto a su señoría que han transcurrido con exceso los tres cuartos de hora que permite el rito. (Risas.)

El señor BARRIOBERO se disculpa y continúa. Rectifica las cifras del señor De los Ríos, que fijaba en 3.632 los conventos existentes en España, cuando en realidad son 4.698. Además, también la auténtica cifra de frailes y monjas es el doble de la señalada por el ministro de Justicia.

Se ocupa de la vida contemplativa, citando a ese efecto a San Basilio y San Pacomio, sus fundadores.

Comenta la pobreza de algunas órdenes religiosas y dice que la mayor fama de pobre tiene en Madrid, es una que posee una finca que renta diez millones al año: el Cristo de Medinaceli.

Califica de egoísta al fraile y coincide con el señor Albornoz en que la iglesia española podrá vivir con sus recursos, si los distribuye bien, sin necesidad del presupuesto de culto y clero.

Habla de la profecía de San Malaquías, para decir que la sociedad necesita ahora conquistar, para su formación, a los que nada hicieron hasta hoy.

Un diputado clérigo le interrumpe y Barriobero termina diciendo:

—Si tanta confianza tenéis en la omnipotencia de Dios, pedidle que derrame un nuevo maná sobre los obreros parados, que lo merecen mucho más que los israelitas. (Risas y aplausos.)

El señor SANTALÓ, de la «Esquerpa», dice que en este debate de totalidad se ha hablado aun poco de enseñanza. Dice que este ramo ha sido el preferido por la Monarquía para extremar su incuria y su abandono.

Los maestros estaban abandonados y las escuelas ruinosas. Con ello resulta que el analfabetismo es enorme y cuantas veces se procuró averiguar sus orígenes pudo confirmarse que todas las organizaciones monárquicas rivalizaban en destruir la obra docente.

Se extiende después en consideraciones sobre la personalidad española, diciendo que España no es un pueblo, sino una reunión de ellos perfectamente diferenciados.

Dice que la minoría catalana, lejos de oponerse a toda obra de enseñanza, aplau-

dirá todo lo que la República inicie para fomentarla.

Aplauda el propósito de establecer la escuela única, aunque dice que en torno a ella se ha producido bastante confusión. Pide que dicha escuela única tenga un amplio sentido social.

El señor HURTADO (don Amadeo). Aunque perteneciente a la minoría catalana dice que habla sin más representación que la suya. Tiene frases amables para la minoría socialista de la que le hicieron aparecer alejado unas declaraciones apócrifas.

Habla de la función augusta de gobernar diciendo que un Gobierno no es un pastor que conduce, ayudado de sus perros, al rebaño del pueblo, sino un grupo de hombres dispuestos a orientar a la masa y a procurar la satisfacción de sus deseos y aspiraciones.

Se muestra partidario, en principio, con la separación de la Iglesia y el Estado; pero dice que las dificultades empiezan al estudiarse la forma en que habrá de hacerse.

Alude al discurso de don Fernando de los Ríos y a la exposición de soluciones que en el mismo hizo. Dice que no es partidario de una Iglesia completamente sometida a la autoridad del Estado.

Habla del renacimiento del nuevo absolutismo, y dice que desde Oriente se proyecta sobre las democracias de Europa un cono de sombras que jaionan los nombres de Mussolini, Primo de Rivera, Carmona y otros.

Ahora veréis cómo la Iglesia católica, que ha adquirido calidad internacional, abre una brecha en el nuevo absolutismo, defendiendo su absoluta independencia.

Se ocupa de las jerarquías eclesiásticas. Unas se desgastaron por adular y servir a la Monarquía y a la dictadura, pretendiendo después sublevarse. Otras se robustecieron secundando siempre al pueblo. (Alude a los casos de Segura en Toledo y Vidal Barraquer en Tarragona). Se dirige a los católicos y vasconavarros.

Aplauda su tenacidad y su estoicismo, pero dice que teme que el Papa no sancione sus actuaciones al pretender reconquistar una unidad nacional en la fe, cosa ya imposible.

Se muestra partidario de una tolerancia amable que permita la convivencia de (las más diversas familias políticas y religiosas).

Cree que hay un número excesivo de Congregaciones religiosas, pero dice que no han surgido por un meditado plan de absorción y crecimiento, sino porque el abandono de algunas funciones necesitaban un órgano que las cumpliera, y éste fueron las Congregaciones, que volvieron después de ser derrotadas, y que volverían de nuevo si de nuevo las anulase el Estado.

Lee párrafos de un proyecto de ley de 1906, suscrito por los señores Alcalá Zamora y Portela, referente a la solución del viejo problema de las Ordenes religiosas.

Termina recordando cuando vino por primera vez al Parlamento de la Monarquía, y en él adivinó algo de lo que esperaba al señor Alcalá Zamora en su vida, con el que esperaba coincidir muchas veces. Así ha sido. Habla de Briand, figura gloriosa de Francia, en el que puede encontrar Alcalá Zamora muchas coincidencias.

Habla el señor ALCALA ZAMORA desde la minoría progresista.

Comienza diciendo que hoy sabe que le espera la hostilidad glacial. Vengo a cumplir el deber del republicano y a defender el derecho del católico. Difiero de los católicos en que para ellos es cuestión de dogma y para mí de justicia. Dice a los elementos derechistas que la tolerancia que ofrecen ahora, en la derrota, ha sido el deseo de las izquierdas en todo tiempo.

Su discurso anuncia que será decidido como el que pueda pronunciar el que nada tenga que perder o esté dispuesto a perderlo todo, y recuerda la frase aprendida de niño: «Sólo es fuerte el que está solo». Dice que la Constitución no debe salir deformada ni mutilada, sino perfectamente ultimada y respondiendo a un sentir español y republicano.



Si en España son mayoría los católicos hay que legislar para ellos; si son minoría no se les puede arrollar, porque la democracia tiene como uno de sus fundamentos el respeto a las minorías.

No ha habido pueblo que no haya padecido el fanatismo ni religión que no lo explote.

Recuerda el 12 de diciembre, cuando todos llevaban la misma aspiración, unos de creídos y otros confesionales, sin que nadie preguntase si venían de la logia o del templo. Alude a los dos mártires de Jaca, creyente el uno, laico el otro.

Dice que la monarquía, en sus estertores, impidió unos funerales por García Hernández, y, en cambio, la República cumplió en sus primeros días ese deber.

Dice que no debe seguir esgrimiéndose el argumento de las propagandas al pueblo. Si así se hizo, justo es reconocer que fue un yerro, y así, a la temeridad de la promesa, no debe seguir la temeridad de la conducta.

había de las manifestaciones religiosas de Andalucía, donde las procesiones revisten un extraordinario esplendor.

Se ocupa de los maravillosos tesoros artísticos de muchas iglesias, que son escuelas de arte cuya conservación es obligada.

Señala el peligro que supone la experiencia rusa, que constituye en el orden artístico algo extremadamente lamentable.

Se ocupa de la antitesis del Derecho civil con el canónico.

Dice que a muchos les parecerá hoy reaccionario su discurso, y es porque saben que yo he podido llevar a la «Gaceta» un decreto que tenía preparado sobre Ordenes religiosas. Dicha disposición no se ha publicado por respeto, debido al debate parlamentario que iba entonces a iniciarse.

Lee unos párrafos de Castelar sobre la expulsión de frailes, con cuyos conceptos coincide plenamente. Pregunta cómo se hizo la separación del Estado y la Iglesia, si luchando o concordando en guerra o en paz.

Pone que se reconozca la realidad y la jerarquía de la Iglesia, cuya separación del Estado significa un derribo, el de un régimen constitucional en que se reconocía la unión de ambas potestades. Antes de separarlas hay que recordar y estudiar el por qué se unieron.

En la Constitución no debe negarse la posibilidad ni imponerse la obligatoriedad del Concordato.

La cuestión de convenios será siempre facultad del Parlamento. Reconoce la plena soberanía del Estado.

Cada hecho histórico es una montaña que no deja ver las otras montañas que se quedaron atrás. Han pasado muchas cosas y no se puede negar rotundamente la posibilidad de un Concordato con la Iglesia, el Estado, para su consolidación, no sólo debe reservarse el derecho de veto en los cargos eclesiásticos, sino que debe imponer el concordato.

Estas Cortes, por lo ejemplar de las elecciones, pueden usarse de ejemplo para las elecciones con la voluntad popular. De referir a las estadísticas electorales sobre las oscilaciones numéricas de los diversos partidos.

Se prevalece una fórmula sectaria de ser unida a las masas católicas para lamentar la injusticia y procurar su remedio con la propaganda y las urnas. Fuera de la República, jamás.

Condena la guerra civil y la intransigencia perturbadora.

Fuera de la República, nunca; pero, ¿y fuera del Gobierno? Ah, ya eso es otra cosa.

Me debo al Parlamento y el Parlamento to me manda. Hace protestas de amor a España y a la República. (Grandes aplausos y felicitaciones.)

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, el señor BESTERERO dice que cuando el gran número de oradores que quedan (once) debe suspender la sesión hasta las diez y media para terminar el debate.

La sesión se levanta a las nueve y media.

LA SESION NOCTURNA

Se reanuda la sesión a las once menos cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los escaños poco concurridos y las tribunas animadísimas.

En el banco azul los señores Maura, Prieto, Casares y Martínez Barrios.

Se reanuda el debate constitucional.

El señor SAMBLANCAT habla de su ideario de siempre y advierte que debe cuidarse que las antiguas condenaciones

contra la Monarquía no caigan sobre la República. Pido que oigáis con respeto mi discurso, acaso mitinesco, con oyo oigo los sermones que aquí se han pronunciado hasta ahora.

Dice que su padre tenía a la cabecera de la cama un rosario, un Cristo y un trabuco, y cogía lo que tenía más cerca indistintamente. Añade que su padre espiritual fué Nakens.

Pide que se resuelva cuanto antes el problema religioso, porque si no lo resuelve el Parlamento lo resolverá la tea. Se muestra partidario de que la religión se humanice sin Dios con barbas ni Niños de la Bola. (Risas.)

El orador aduce otros argumentos análogos, que se acogen con regocijo.

Termina diciendo que la Iglesia debe separarse del Estado con toda supeditación a éste. El que quiera misas, comuniones y hostias, que las pague. (Risas.)

El señor GUERRA DEL RÍO advierte que en esta cuestión religiosa todos queremos ser muy izquierdistas.

Habla del anticlericalismo ya histórico de los radicales. Nuestro voto irá con los más avanzados en este asunto.

Nuestra actitud es bien clara, no obstante los rumores que han venido circulando.

El señor GORDON: Pues a votarlo.

El señor GUERRA DEL RÍO: Claro que lo votaremos, y su senoría con nosotros, que no es lo mismo que nosotros con su senoría. (Vivo dialogo, interrupciones y rumores.)

Continúa diciendo que ellos no quieren un fraude mas de los que permite la ley. Se declara enemigo de los votos perfunctos y partidario de la expulsión de los jesuitas.

Dice que no es hacendera ni posible la nacionalización de los bienes de las ordenes religiosas.

Termina afirmando que el criterio de la minoría radical no es otro que el de considerar como esencial la República.

El señor NOVOA SANTOS comienza su intervención entonando un canto a la libertad que dice—no debe estar solo en los libros, sino en la calle, en la tribuna, en el pensamiento, en el periódico y en todas partes. (Al orador se le oye desde la tribuna con una gran dificultad.)

Termina diciendo que es indispensable fomentar la enseñanza superior, aunque un carácter amplio de universalidad, con absoluta libertad de cátedra.

(Entra el señor Alcalá Zamora.)

El señor OVEJERO DUSIÁMANTE habla por la minoría socialista. Dice que es necesaria la exposición de las más diversas tendencias para que el choque de ellas surja la luz de la verdad. Atendiendo a las indicaciones de Fernando de los Ríos, propusiera producirse como sentido y no como resentido.

Recuerda que a los socialistas se les ha considerado como enemigos de la religión, de la familia y de la cultura.

La separación de la Iglesia y el Estado nunca desde hace muchos años en la conciencia nacional. Tema que llegar y ha llegado.

habla de la labor de las Ordenes religiosas en materia de enseñanza, y dice que la Iglesia nunca envió misiones pedagógicas a los pueblos para arrebatarse del analfabetismo a la gente de los campos.

El señor ROGGI interrumpe, diciendo: ¡Eso es falso! Hay que documentarse, hemos fundado mas escuelas que ustedes.

Alude a unas recientes propagandas electorales, en las que se dice que la Iglesia ha anorado al Estado cinco mil millones en materia de enseñanza.

(Otra vez interrumpe con gran energía, pronunciando palabras que no se oyen.)

El señor Barnes ocupa la presidencia.

El señor OVEJERO continúa. Dice que el año de que alardean las instituciones lo habrán hecho al Estado, pero no a la nación, porque el dinero no cae del cielo como en una noración del maná.

El señor ROGGI: ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que ustedes no tengan simpatía y no le den dinero? (Risas.)

El señor OVEJERO habla después de Rizal, aludiendo a su sacrificio y a su muerte.

El señor OREJA: De eso podría hablar el padre del ministro de la Gobernación.

El señor OVEJERO prosigue comentando el Concordato de 1861, que dice sólo admitía en España tres Ordenes religiosas, y éstas llegan hoy a 203.

Dirigiéndose a las derechas, que con frecuencia han interrumpido su discurso, dice que el Génesis habla de Abel como el primer pastor y de Cain como el primer agrario. (Risas.)

El señor ALBERCA MONTOYA habla

de la enseñanza religiosa y dice que tiene confianza en el porvenir, creyendo que la colaboración de los católicos será conveniente a la República.

El señor LAURO FERNANDEZ, sacerdote, dice que en esta Cámara se han hecho interpretaciones muy graciosas del Evangelio.

Llevamos aquí dos meses y no debemos olvidar que las realidades sociales y económicas, la proximidad del invierno y el hambre. Y no hablo más—termina porque ya he consumido los veinte minutos que me fijé previamente.

Una VOZ: ¡Que hable Estévez!

El señor FERNANDEZ: Hablaré cuando la prudencia lo aconseje.

Interviene el señor FRANCHY ROCA. Promete hablar esquemáticamente.

Aboga por la libertad de cultos, por la separación de la Iglesia y el Estado, y por la supresión del presupuesto de culto y ciero.

Señala las diferencias que existen entre unas y otras instituciones religiosas, y para ello pone en parangón la Compañía de Jesús y las hermanas de la Caridad. Dice que el Estado, si las necesita, debe remunerarlas.

(La Cámara es un desierto.)

El señor BEUNZA interviene, comenzando su discurso a las dos y media. Recuerda los discursos de Fernando de los Ríos y Albornoz, diciendo que el primero habló de cordialidad y el segundo de guerra civil. ¿Qué hemos de hacer nosotros ante tan diversas versiones? Estamos oyendo en esta Cámara palabras que hieren nuestros sentimientos religiosos y nos hemos estado muy callados.

Se queja de que les llamen vasconavarros y cavernícolas, y dice que en la Cámara no hay quien haya hecho su propaganda declarando su anticlericalismo.

El señor PRIETO: Yo lo he hecho siempre.

El señor DE LA VILLA: Y yo. Otros diputados: Y casi todos.

El señor BEUNZA insiste, sus contradictores le interrumpen, y hay un poco de tumulto algo regocijado. El orador continúa, y exclama:—

—Nosotros somos católicos, pero tan anticlericales como ustedes. (Grandes risas.) Añade que el programa de su minoría es sencillamente: religión católica oficial del Estado, obediencia a las autoridades eclesiásticas y Concordato.

Oree que el artículo tercero del dictamen, en el que se establece el laicismo del Estado, no hace falta en la Constitución. Añade que España es muy católica. (Se reproduce el alboroto.) Si se separa la Iglesia del Estado, si se disuelven las Ordenes religiosas, si se les roban sus bienes...

El señor TAPIA: Así tendremos cien años de perdón. (Risas.)

El señor ESTÉVEZ interviene bruscamente y se gana diez ovaciones en un minuto. La risa se generaliza.

El discurso del señor Beunza yloga hasta lo infinito, produciendo unas veces interrupciones anudadas y otras la más regocijada chacota.

El señor MADARIAG (don Dimas), de Acción Nacional, consume un turno contra el dictamen. Habla brevemente, siendo interrumpido varias veces.

El señor BESTERERO anuncia que el martes contestará la Comisión y seguidamente se levanta la sesión. Eran las cuatro menos veinticinco de la madrugada.

Un ingeniero alemán muerto por asfixia en un submarino

PUERTO REAL.—En el submarino «España», recientemente construido y que actualmente se encuentra ultimando detalles en esta factoría de Maragoría, ha fallecido, por asfixia, el ingeniero alemán Ernesto Seidler, de veintiocho años, natural de Berlín. El señor Seidler trabajaba en un tubo cilíndrico, colocando un ascensor para cañones, y al terminar su trabajo ordenó al maestro de maquinaria que cerrara la escotilla.

El señor Seidler, después de esta orden, bajó a la central de mando, a recoger, sin duda, algún objeto olvidado; pero el maestro, dando cumplimiento a la orden recibida, e ignorando hubiese bajado al submarino el ingeniero, cerró la escotilla, quedando el submarino herméticamente cerrado.

Al notar sus compañeros la falta del señor Seidler, procedieron a su busca, encontrándolo muerto en el fondo. «España E. I. Personal» el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, efectuando diligencias.

Noticias políticas

Hablando con el señor Maura

El señor Maura, rectificó las noticias exageradas, publicadas, en relación con los sucesos de Villanueva (Córdoba), dando, al efecto, lectura a las notipias remitidas por el gobernador civil, en las que ha quedado totalmente sofocado el acto de rebeldía, presentándose los rebeldes a las fuerzas de la Guardia civil.

Sofocado, en absoluto, el acto de rebeldía, las fuerzas se han reintegrado a Córdoba, siendo completamente inexacto que los aeroplanos que evolucionaron estos días sobre el terreno en que se habían refugiado los amotinados llevaran armas y municiones, ya que sólo se enviaron los aviones para descubrir en dónde podían encontrarse los rebeldes. También es inexacto, que las fuerzas de artillería allí enviadas, llevaran cañones.

Dijo también el señor Maura que en Madrid y provincias se habían celebrado diversos actos de carácter anticlerical, sin incidentes y dentro de la más completa normalidad.

El día del señor Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno, que se retiró a descansar a las cuatro de la madrugada, una vez terminada la sesión celebrada en el Congreso durante la noche del sábado, salió de su domicilio a las once menos cuarto de la mañana de ayer, con objeto de oír misa, siendo objeto, al abandonar el templo, de numerosas demostraciones de simpatía y respeto por los fieles que se dieron cuenta de su presencia.

El señor Alcalá Zamora se trasladó acto seguido a la Presidencia, en donde permaneció cerca de una hora despachando diversos asuntos de trámite.

El Sr. Lerroux aplaza su viaje a Ginebra

El señor Lerroux, que depidó marchar a Ginebra, ha aplazado su viaje atendiendo el ruego que en este sentido le había formulado el señor Alcalá Zamora.

El presidente del Gobierno hará unas declaraciones más extensas a la Prensa agradeciendo al señor Lerroux, la favorable acogida del ruego anteriormente indicado y comentándolo como se merece.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres. Carmon, 23

¿OTRA GUERRA MUNDIAL?

Nuevamente el fantasma aterrador de la guerra mundial, vuelve a ensombrecer el luminoso horizonte de la paz. Esta vez el peligro no parte de Alemania, como el año 14, sino del Japón, la hermosa nación insular, que a fuerza de constancia se asimiló la civilización occidental y que ahora, ensobrecida por su poderío y su gran densidad de población, más de trescientos habitantes por kilómetro cuadrado, pretende apoderarse, injustamente, de la región de Manchuria, contando alevosamente con las desgracias que afligen a la China, por sus continuas epidemias, inundaciones y terremotos, y por la estéril y prolongada guerra civil entre nacionalistas y comunistas, que han pesado momentáneamente en sus divergencias, ante la proximidad del peligro común enemigo, que desde Mukden amenaza la integridad de la Celeste República.

Los Estados Unidos de Norteamérica se muestran a la expectativa, siguiendo su costumbre táctica, y todavía es una incógnita si Rusia, país que tiene un régimen político, único en el mundo, el comunismo, se une a China en la inminente contienda bélica, o declarará por sí sola la guerra a los países capitalistas, aunque ello en el momento presente parezca una utopía, imposible de llevar a la práctica.

Bolivia y el Paraguay están también de pique por cuestiones fronterizas y han tratado de mezclar en sus divergencias a la República Argentina, que se ha mostrado sorprendida por el inesperado ataque de que ha sido objeto, sin razón ni justicia.

El desastre financiero de Inglaterra y su creciente odio a Rusia, son otros motivos para el desencadenamiento de la lucha, que ha de envolver aún más todas las pasiones y todos los ánimos.

La guerra mundial parece inevitable, y, desgraciadamente se cree que dentro

de poco, el mundo entero luchará incansable, cerniéndose sobre el otro catástrofe como aquella que terminó hace tres años.

Guerra fratricida que duró cerca de un lustro, muriendo y quedando inútiles varios millones de seres humanos, inmolados en el ara de la perfidia y la ambición de un hombre, el Kaiser Guillermo II, que, anhelando ser el dueño del mundo, un moderno César, o por lo menos, el fundador de los Estados Unidos de Europa, perdió, merecidamente a la vez, lucha, trono, sueños y respeto.

Don Alejandro Lerroux García, ministro de Estado y vicepresidente del Gobierno provisional de la segunda República española y presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, ha tratado de arreglar el gravísimo conflicto chino-japonés, pero hasta ahora, no ha obtenido resultados prácticos para evitar sus fatales consecuencias.

Si la pugna entre ambas grandes naciones continúa latente, el Tribunal Internacional, establecido en Ginebra, habrá demostrado, según la Prensa francesa, su ineficacia, resultando alagados sus buenos oficios por la ola de sangre, que amenaza, desgraciadamente, al orbe, llenándole de luto y horror.

Si estalla la guerra mundial, la causa de la civilización habrá perdido mucho y este luctuoso hecho sería muy amargo, pues el humano progreso retrocedería, aunque adelantase en mortíferos inventos ofensivos y defensivos, en los que Alemania, país guerrero y científico, por autonomía, en los tiempos actuales, se lleva la palma. Ojalá que estos fatales vaticinios, deseos del dictador fascista Benito Mussolini, y de los nipones, no se cumplan y la paz reine eternamente, estableciendo la fraternidad universal entre todos los hombres, que debíamos ser hermanos, según las dulces palabras del divino Jesús.

Luis CABEZA ARMADA

Extranjero

La contestación que medita el Gobierno de Tokio

TOKIO.—El Gobierno está redactando el texto de la contestación a la nota de la Sociedad de Naciones.

En ese documento el Gobierno japonés afirma especialmente su convicción de que China se negará a cambiar negociaciones directas con el mientras le quede la esperanza de una intervención de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno japonés prepara también una declaración, en la que expondrá extensamente su punto de vista sobre la cuestión de Manchuria.

Actitud de los Estados Unidos

LONDRES.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a adoptar una actitud bien definida con relación a la cuestión de Manchuria.

Determinados indicios permiten asegurar que el Gobierno se esforzará en orientar a la opinión mundial y prevenir la guerra toda continuación de las hostilidades entre chinos y japoneses.

Una conserjería

PEKIN.—Han salido para Manchuria tres miembros del personal de la Legación británica en esta capital.

Van a realizar una información sobre el contacto chino-japonés.

Un bombardeo

SHANGHAI.—Según noticias de Ching Chew, de fuente china, los aviones japoneses han bombardeado la importante bifurcación del ferrocarril de Taonan, que ha quedado enteramente destruida.

La aviación japonesa vuela ya sobre territorio chino propiamente dicho. Algunos aparatos parece que han sido vistos sobre Taing Shan, cerca de Tientain.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MÁS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica le ha demostrado y una gran relatividad le ha demostrado

Carre

Resulta celebrada la Castellana Premio metros. P. mando de do, (Deat Boecillo (I de M. Po. Apuesta 1. caños, 7. Premio tros. Prim (C. Diez); recepción de tercero, « la Cría C. Apuestas locados, 18. Premio tros. Prim Boecillo (tre d'Or), gero, «Capría). Apuestas cados, 13. Premio «Prv (Oloquegu Montelirios Rouge», de Apuestas cados, 21 y Premio tros 1.801. (Leforestiel Montelirios de Gramosc Apuestas locados, 9.

La cue

REPARTO

PAS BILBAO. y muy esp los, desde naria excite res político: se que esta dose desde lado rumor ellos el de carácter cat neral para quevidistas que voten e diciamen de en lo que a y familia, I de casas de católicos vo todior los c desde hace muy bien p un movimie Decimos, y excitación horas comer todos los to en las que que no se grados dere cometer to

V

de br nas n y la xim, Com. ción accre de ca y Cr ras, mas metá trall



### Carreras de caballos

Resultados de las carreras de caballos celebradas el domingo en el Hipódromo de la Castellana:

Premio «Jaquotot» (Militar-lisa). 2.200 metros. Primero, «La Albufera», de Fernando de la Macorra (Cavanillas); segundo, «The Bath», de Vega de los; (Deat-beat) «Propietario»; tercero, «Albeisa», de Boecillo (Propietario); cuarto, «Albeisa», de M. Ponce (Propietario).

Apuestas: ganador, 30,50 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50.

Premio «Ruiz de Castilla». 1.100 metros. Primero, «Amadeo», de Medinaceli (C. Díez); segundo, «Panamá», de la Dirección de la Cría Caballar (J. Sánchez); tercero, «Croixelles», de la Dirección de la Cría Caballar.

Apuestas: ganador, 55,50 pesetas; colocados, 18,50 y 8.

Premio «Caulina» (Venta). 2.400 metros. Primero, «Bold d'Or», de Vega de Boecillo (Leforestier); segundo, «Sceptre d'Or», de Valero Pueyo (Lewys); tercero, «Capri», de Manuel Ordóñez (García).

Apuestas: ganador, 51 pesetas; colocados, 13, 12,50 y 11,50.

Premio «Mauriac», 2.200 metros. Primero, «Proteine», de Luis Felipe Sanz (Oloquegui); segundo, «Duende», de Montelirios (A. Díez); tercero, «Favot Rouge», de Cimera (V. Jiménez).

Apuestas: ganador, 111 pesetas; colocados, 21 y 8,50.

Premio «Checkmate» (Handicap), metros 1.801. Primero, «Roby», de Valderas (Leforestier); segundo, «West Wind», de Montelirios (A. Díez); tercero, «Super», de Gramosa (C. Díez).

Apuestas: ganador, 12,50 pesetas; colocados, 9, 15,50 y 18,50.

se expulsa a las Ordenes religiosas. Destaca entre esta abundancia de hojas y hojitas un pasquín que dice textualmente así:

«Los verdaderos demócratas exigimos de las Cortes Constituyentes: separación de la Iglesia y el Estado, supresión del presupuesto de Culto y Clero, sometimiento del Clero al derecho común, expulsión de todas las Ordenes religiosas, incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia y de las Corporaciones religiosas, invalidación en el orden civil de los votos religiosos, advirtiéndoles que en caso contrario estamos dispuestos a todos los extremismos.

Estos pasquines, que no llevan pie de imprenta, empezaron a pegarse a las diez de la noche, y muy poco después las gentes de orden se dedicaban a arrancarlos de las paredes. En la calle de Hurtado de Amézaga, cerca de la plaza Circular, coincidieron dos grupos; uno de los que pegaban los pasquines y otro de los que arrancaban, jóvenes católicos éstos, quienes denunciaron a los primeros, por no llevar pie de imprenta los pasquines, como antes decimos.

Discutieron acaloradamente, y ya se tenía un final violento y de malas consecuencias cuando intervino, por fortuna con oportunidad, la Policía, que llevó a todos a la Comisaría de Vigilancia, donde los jóvenes católicos mantuvieron su acusación contra los del grupo contrario.

También se nos dice que se han registrado altercados de esta índole en otros puntos de la población, en la que se han eschachado diversos vitores.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas desde primera hora de la noche, lo que indica que las autoridades tenían noticia de que se preparaba algo.

### Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de 2.500 obligaciones Especiales Norte 6 por 100, correspondiente al vencimiento del 15 de noviembre próximo, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes:

6.801 a 6.900, 13.401 a 13.500, 17.301 a 17.400, 33.001 a 33.100, 57.801 a 57.900, 63.201 a 63.300, 54.301 a 64.400, 65.801 a 65.900, 67.301 a 67.400, 75.501 a 75.600, 93.301 a 93.400, 98.701 a 98.800, 100.501 a 100.600, 104.201 a 104.300, 107.601 a 107.700, 110.701 a 110.800, 111.401 a 111.500, 137.701 a 138.300, 138.201 a 138.300, 140.901 a 141.000, 141.901 a 142.000, 160.401 a 160.500, 179.501 a 179.600, 192.101 a 192.200.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del 15 de noviembre próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao.

En SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, septiembre de 1931.—Por el Secretario general de la Compañía: el Inspector principal, José Carballeda.

### Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 12. MADRID. Autorizado por ley de 2 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto-ley de 24 de julio de 1875.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PESETAS.—Desembolso: el 65 por 100. O sea 32.500.000 pesetas efectivas.

El Banco Hipotecario de España hace réstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 5,50 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que, al pedir el préstamo, envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que hay que hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario. Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo, desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales, y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 3,75 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores de Estado, al 4 por 100, y sobre valores industriales, al interés de 5 por 100. Estas operaciones se realizarán en Madrid.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones a cuenta corriente.

### Los armamentos franceses

GINEBRA.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha dado a la publicidad un comunicado del Gobierno francés, firmado por el señor Berthelot, que contiene indicaciones suplementarias concernientes al estado actual de los armamentos franceses.

En dicho documento el Gobierno francés hace observar que los datos numéricos facilitados en los informes comunicados a la Sociedad de Naciones deben considerarse como un simple anejo al memorándum de Francia sobre la cuestión del desarme y no pueden ser desglosados.

El Gobierno francés dice también que ha indicado en el citado memorándum las razones por las que le era imposible establecer comparaciones sobre la base de datos puramente numéricos, en lo que concierne al estado real de los armamentos en los diferentes países y a su valor cualitativo. Debe entenderse además que las cifras consignadas no prejuzgan nada el programa y las proposiciones en la Conferencia de 1932.

El detalle de las cifras y la comparación con el estado de los armamentos en Francia en el año 1921 han sido objeto de una publicación aparecida en la prensa durante la segunda quincena de septiembre.

### La agitación comunista en Córdoba

CORDOBA.—Han comenzado las operaciones para desalojar a los comunistas de los cortijos de Villanueva de Córdoba.

De la base aérea de Tablada llegaron dos aparatos que volaron sobre dichos lugares. Los aviadores dieron cuenta al gobernador de sus observaciones, y manifestaron que en la plaza del pueblo vieron mucha gente, y en los alrededores de la ciudad numerosas mujeres, que al oír el ruido de los motores buscaban refugio en las casas. A causa de lo abrupto del terreno, pues todo el es de sierra y está poblado de encinares, no pudieron distinguirse concentraciones rebeldes.

Se han practicado diez y nueve detenciones. A mediodía, el teniente coronel, señor Vida, que manda las fuerzas de la Guardia civil, comunicó al gobernador que la patrulla de revolucionarios armada, se había apoderado de otro cortijo, matando los borregos. En Córdoba se sigue con gran interés el desarrollo de la operación. Muchas personas se han presentado al gobernador para ofrecerse y poner al servicio de la autoridad automóviles y camiones. También se han inscrito en la Guardia civil. El gobernador se muestra satisfecho de esta reacción ciudadana.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

### Gacetillas de los Teatros

¿Dónde mejor lo han de pasar sus niños que en el Circo Price? Allí, la infancia se distrae, ríe y se divierte, viendo un espectáculo agradable, de fuerza y destreza, disfrutando de una atmósfera limpia y bien desinfectada. En Madrid el CIRCO DE PRICE es el espectáculo preferido por la buena sociedad.

### La cuestión religiosa en provincias

REPARTO DE HOJAS Y FIJACION DE PASQUINES EN BILBAO

BILBAO.—Se venía notando en Bilbao, y muy especialmente en los barrios altos, desde primera hora, una extraordinaria excitación que abarca a los sectores políticos más dispares. Pudo decirse que esta efervescencia, viene incubándose desde hace días, en que han circulado rumores para todos los gustos, entre ellos el de un probable movimiento de carácter católico y el de una huelga general para presionar a los sectores izquierdistas de la Cámara, al objeto de que voten con todos sus radicalismos el dictamen de la Comisión de Constitución en lo que afecta a la enseñanza, religión y familia, llegándose incluso a la quema de casas de religiosos. Esto hizo que los católicos volvieran a preocuparse de custodiar los conventos, cosa que se hace desde hace algunas noches y de esto muy bien pudiera arrancar el rumor de un movimiento de carácter católico.

Decimos que culminó la efervescencia y excitación, porque desde las primeras horas comenzaron a repartirse hojas de todos los tonos, católicos y anticatólicos, en las que se previene a los primeros que no se dejen pisotear en sus más sagrados derechos y excita en los otros a cometer toda suerte de tropelías si no

### De provincias

Los obreros parados en Sevilla asaltan una tienda de comestibles

SEVILLA.—Un grupo de obreros parados asaltó una tienda en la calle Bailén, rompiendo los escaparates y apoderándose de varios comestibles. La fuerza pública intervinó rápidamente, disolviendo los grupos.

Es hallada una bomba con la mecha encendida

VALENCIA.—El gobernador llamó a los informadores y les mostró una bomba que había sido hallada en el salón de lectura de un conocido hotel de la capital. Dijo el Sr. Rubio que el personal del hotel, al efectuarse el hallazgo, lo puso en conocimiento de la Policía, y un agente cortó la mecha, que estaba encendida, evitando que el artefacto estallase.

La bomba, que ha sido llevada al Gobierno civil, está construida con un bote grande de conserva y llena de cemento, dinamita y clavos, recubierto todo ello con un papel, que resulta ser un impreso de la Sociedad de camareros y similares El Avante, de Valencia.

El gobernador añadió que estaba sobre la pista de diez individuos venidos de Barcelona.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

## VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Britch y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.800 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858 MADRID



# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

## Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de noviembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de noviembre.

## Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.  
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.  
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.  
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.  
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.  
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.  
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.  
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.  
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.  
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.  
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Sorla), 496 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Preciados, número 83.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELÉÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compre y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
 ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica

SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIETAS Y OBJETOS DE ARTES Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

DISPONIBLE

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MRS EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plaza

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios regionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las salas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
 Médico de la Infancia

Cirugía general, de 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdelella

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

Los re...  
 america...  
 Se ve...  
 estatua...  
 roameri...  
 alfabeti...  
 Este...  
 de Chil...  
 ca de l...  
 dedicac...  
 La v...  
 Colón f...  
 osas la...  
 do frent...  
 una tril...  
 Al ac...  
 res, cór...  
 nos, y e...  
 de Port...  
 Asisti...  
 dor con...  
 vencial...  
 Alonso...  
 mazas...  
 secretar...  
 señores...  
 monte...  
 por la...  
 Hilario...  
 Se ha...  
 de Instr...  
 tío a es...  
 cipal...  
 La tr...  
 ña, al n...  
 mas, y...  
 ante el...  
 las Legi...  
 ramos d...  
 El em...  
 placion...  
 cargado...  
 Dedic...  
 Colón y...  
 que des...  
 ses de A...  
 la civili...  
 Hizo...  
 paz y u...  
 y Españ...  
 comeri...  
 Termi...  
 recuerd...  
 el nex...  
 de raza...  
 El alc...  
 abogand...  
 cordial...  
 en los...  
 lo más...  
 de nues...  
 Una...  
 filaron...  
 autorida...  
 uarias...  
 ballo, q...  
 baludo...  
 A las...  
 se reuni...  
 ma Tele...  
 lidades...  
 ciudad...  
 de aque...  
 lebració...  
 Entre...  
 teléfono...  
 Clara C...  
 ñón, el...  
 do de l...  
 don Edi...  
 Por...  
 ptonunc...  
 sando...  
 la muj...  
 sión ma...  
 rigin la...  
 el de h...  
 y recue...  
 que se l...  
 su gran...  
 empres...  
 Mundo...  
 Habla...  
 za, y...  
 blica ha...  
 por An...  
 foria d...